



## Office of the Bishop

P.O. Box 31, Tucson, Ariz., 85702 ☎ 520-838-2500 ☎ Fax: 520-838-2590

# Sobre los problemas de inmigración de hoy

**Statement by Bishop Edward J. Weisenburger  
Released June 20, 2018**

**En** una reunión reciente de la Conferencia de Obispos Católicos de EE. UU. abordamos el penoso tema de los padres inmigrantes separados de sus hijos. La declaración final de los obispos, que ha sido ampliamente citada en los medios, fue unánime y muy clara en que no hay un solo obispo en Estados Unidos que encuentre moralmente aceptable este trato de inmigrantes y niños inocentes. Los inmigrantes y las personas que buscan asilo, impulsadas por la exasperación y tratando de salvar a sus hijos, vienen con ellos a lo que muchos de nosotros consideramos la nación más grande de la tierra, un faro de luz en el mundo—modelo de justicia, libertad y derechos humanos para todos. Sobrevivir la travesía para acabar con los hijos arrancados de sus brazos y reclusos en un centro de detención desconocido es, en todo sentido, inmoral. Lo que se manifestó como crucial en la reunión de los obispos fue que frente a tal crisis las palabras sencillamente no bastan, y en medio de nuestra frustración exigimos medidas apropiadas.

En el marco de esa conversación yo hice una breve declaración a mis hermanos obispos planteando si tal vez deberíamos hablar de penas canónicas para los católicos que participen en este acto inhumano. Y a pesar de comentarios que señalan lo contrario, mi declaración nunca incluyó las palabras "excomuni3n" o "privar de los sacramentos" a las personas. El derecho de la Iglesia reserva la excomuni3n, o restricci3n formal de los

Sacramentos, solo para los cr3menes m3s reprobables. Esas sanciones solamente pueden imponerse al final de un proceso de b3squeda de conversi3n para el pecador y reconciliaci3n para la comunidad. De hecho, las bases del sistema legal de la Iglesia se encuentran en pasajes de las Escrituras, como en San Mateo, Cap3tulo 18:15-17.

En realidad, hay medidas m3s leves antes de la excomuni3n, como la oraci3n y las pr3cticas penitenciales. Es m3s, la mayor3a de las sanciones establecidas en el derecho cat3lico no son de 3ndole punitiva sino medicinal, con la finalidad de ayudar al pecador y reparar la ruptura causada por el pecado en la comunidad, el Cuerpo de Cristo.

Mientras los obispos del pa3s continuamos encarando este asunto, yo creo que es esencial responder a ciertas declaraciones que consideramos incongruentes con nuestra fe. Por ejemplo, muy a menudo se afirma que los padres inmigrantes han quebrantado la ley y por lo tanto cualquier castigo infligido es apropiado. Este argumento es totalmente err3neo desde varios puntos de vista. Primero, la noci3n de que podemos imponer penas de cualquier grado o intensidad, echa por tierra el principio de la proporcionalidad entre un crimen y su castigo. Segundo, suponer que todo lo legal es autom3ticamente moral no es coherente con la ense3anza cat3lica (piense en la legalidad actual del aborto, la legalidad pasada de la esclavitud, o la tortura de prisioneros que algunos afirman que es legal). Tercero, la noci3n de que leg3timamente podemos traumatizar ni3os para castigar a sus padres o prevenir la inmigraci3n futura de otros, no

tiene ni fundamento legal ni precedente en la historia de nuestra nación y supera los límites de lo tolerable. En pocas palabras, los fundadores de nuestra nación estaban muy por encima de esto. Ellos nunca habrían encarcelado niños porque sus padres estuvieran tratando de mantenerlos con vida. Y por último, el argumento de que un niño inmigrante en un centro de detención equivale al hijo de un ciudadano estadounidense encarcelado, es igualmente erróneo. Los hijos de estadounidenses reclusos típicamente tienen familiares que pueden abogar por ellos, si no directamente cuidarlos. Nadie los envía a centros de detención como castigo por los crímenes de sus padres. Quizás no debería sorprendernos que al menos un padre traumatizado se haya suicidado hace poco tras haber sido separado de su hijo a la fuerza. Los hechos que se han dado a conocer y las imágenes que surgen de esta situación son realmente un horror.

Debo reconocer que hace tan solo unos años nunca hubiera creído que un día yo iba a estar tratando este tema. Como a muchos, me desconcierta que nuestra cultura haya llegado a este punto y que aparentemente estamos perdiendo la brújula de la moralidad. Antes, yo hubiera podido creer que una nación asociada con el terrorismo o un gobierno despótico llegaran a quitarles los hijos a inmigrantes y a personas en busca de asilo, pero nunca Estados Unidos.

En cuanto a la cuestión de las penas canónicas para los católicos, reitero, el asunto es bastante complejo. Las penas canónicas no son "de talla única". En la ética cristiana, los legisladores y los líderes políticos que facilitan actos pecaminosos llevan una mayor parte de la responsabilidad de la violencia contra la dignidad humana que resulta de esos actos. Por otra parte, no soy el único obispo que está profundamente preocupado por el daño y la angustia que esta práctica está causándoles a muchos trabajadores de inmigración que son personas de fe y de bien. En efecto, el agente de inmigración promedio —aunque reconozca el mal

intrínseco en el acto— podría concluir con exactitud que es una fuerza del bien en su trabajo, contribuyendo más a remediar la situación que al daño que sufren los niños. En esos casos, el agente de inmigración podría estar justificado en su obrar. Y por supuesto, los agentes de inmigración —al igual que las enfermeras que deben participar en abortos— sin duda merecen la opción de la objeción de conciencia.

Pero al final de cuentas, el tema central que debe ocuparnos no son las penas canónicas, aunque el concepto haya intrigado a muchos. El tema verdadero es el de los niños que están siendo usados como peones de juego en un plan retorcido para castigar a sus padres o disuadir a futuros solicitantes de asilo e inmigrantes. Estos niños, sin voz para defenderse, ya suman miles y la cifra aumenta a diario. Si en nuestro país hay mucha gente que no puede ver el cenagal ético y moral en que estamos cayendo, entonces mis hermanos obispos y yo continuaremos buscando por todos los medios ayudar a los que sufren. Sin embargo, yo querría mucho más, y todos los días rezo por ello; preferiría que despertemos y volvamos a andar por los caminos de la justicia, la verdad y los derechos humanos, sin necesidad alguna de discusiones sobre penas canónicas.

Obispo Edward J. Weisenburger